



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"Las radios comunitarias son un espacio donde se cuentan vivencias, sueños y dramas, donde con humos sé basca rescatar la expresión de las personas. En los grandes medios de comunicación es difícil que una persona común y corriente sea noticia los medios hablan del Gobierno, del poder Judicial, pro no de la expresión de la gente."

ANARP.

Chile

Desde el 1956 funciona en la ciudad de Cipolletti la Biblioteca Popular "Bernardo Rivadavia" destacándose por su valiosa e importantísima labor que ha llevado y lleva en la comunidad, dándole a esta un espacio de participación donde pueden capacitarse y expresarse.

En la búsqueda de nuevas y diferentes propuestas tendientes a desarrollar las diversas capacidades de ciudadanos comprometidos, es que surge y pone en marcha a partir de un grupo de colaboradores de esta institución y aficionados radioescuchas el proyecto **"El FM 91.1 la Radio Comunitaria"**.

Desde el 8 de marzo del corriente año, la Biblioteca popular BERNARDINO RIVADAVIA de la ciudad de Cipolletti inicio en fase de prueba, en la FM91.1 con horario reducido, la transmisión de la **Mural Radio Comunitaria** con el objetivo de asegurar a toda la población el libre accesos a la información en sus diferentes formas de representación.

El objetivo del programa es incorporar nuevas formas de incorporar la Cultura a todos los miembros de la comunidad. Apoyamos esta decisión ya que como ellos concebimos los medios de comunicación como un bien comunitario de carácter público.

Reivindicamos el legítimo derecho de la comunidad a expresarse, considerando a este un derecho fundamental e intransferible para el desarrollo y fortalecimiento de la democracia.

Se promueve desde el proyecto un espacio desde donde defender los derechos humanos, los de la mujer, los niños, las diversas identidades étnicas, la libre



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

orientación sexual, un espacio para los jóvenes y los de la tercera edad puedan tener su protagonismo, para la difusión de los cuidados de salud, educación, y la defensa y concientización de la preservación del medio ambiente.

Un espacio para poder opinar libremente el derecho de pensar y ser diferente. Pensamos y sostenemos que la emisora debe ser un lugar de encuentro y diálogo de los distintos sectores que conforman la sociedad.

Por ello.

AUTOR: Eduardo Chironi, Guillermo Wood, Ana Barreneche,
Eduardo Rosso, Guillermo Grosvald



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo, el proyecto de Radio Comunitaria de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, en la frecuencia FM 91.1 de la ciudad de Cipolletti.

Artículo 2°.- De forma.